

PROPOSICION N° 49
(Mayo 25 de 2016)

Siendo la seguridad urbana una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y con la finalidad conocer el estado actual y las principales propuestas en esta materia para Bogotá D.C., cítese de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas y al Ministro de Justicia, doctor Jorge Eduardo Londoño e invítese al Alcalde Mayor de Bogotá D.C, doctor Enrique Peñalosa, al Secretario de Seguridad doctor Daniel Mejía y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C, Brigadier General Hoover Penilla Romero, para que en sesión de control político que determine la mesa directiva, expliquen a esta Comisión y al país, la situación actual de seguridad en Bogotá D.C., y las propuestas que permitan el mejoramiento en la seguridad y en la percepción de los habitantes de la ciudad.

A. Preguntas para el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas.

1. Explique los principales lineamientos que componen la política pública de seguridad y convivencia ciudadana.
2. Explique el papel de la fuerza pública en la seguridad y convivencia ciudadana, tanto en el momento actual del país, como en el eventual escenario de lo que el Gobierno Nacional ha denominado "pos conflicto".
3. Qué concepto tiene el Ministerio respecto de la necesidad de modificar y actualizar el Código Nacional de Policía? Cómo contribuye ello al mejoramiento de las condiciones para la convivencia urbana?


B. Preguntas para el Ministro de Justicia, doctor Jorge Eduardo Londoño.


1. De conformidad con los estudios realizados por el Consejo Superior de Política Criminal explique cuáles son las principales causas y dinámicas de la criminalidad urbana?

31.

Olegario Vesga P.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)

2. Qué recomendaciones ha dado el Consejo Superior de Política Criminal para la prevención y tratamiento de los delitos de mayor impacto en las ciudades?
3. Qué concepto tiene el Ministerio respecto de la necesidad de modificación y actualización al Código Nacional del Policía? Cómo contribuye ello al mejoramiento de las condiciones para la convivencia urbana?

C. Pregunta para el Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa.

1. Cumplidos los cien (100) primeros días como Alcalde Mayor de Bogotá, por favor presente un balance de su gestión en materia de seguridad ciudadana y explique las principales medidas a implementar para contrarrestar delitos de alto impacto en la ciudadanía como: hurto a personas, hurto de vehículos, hurto a locales comerciales y lesiones personales.

D. Preguntas para el Secretario de Seguridad de Bogotá, doctor Daniel Mejía.

1. Qué cifras maneja la Secretaría de Seguridad en cuanto a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio. (Comparativo de 2012 a lo que va corrido del 2016)
2. De acuerdo a la encuesta de percepción y victimización 2015, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 38% de los bogotanos se considera víctima de algún delito durante el último año. Qué medidas está adelantando la Secretaría para reducir ese porcentaje de victimización?
3. De acuerdo a esa misma encuesta, el 65% de los delitos corresponde a hurto a personas, siendo la calle (39%) y el transporte público (33%) los lugares donde más se cometen. Qué medidas concretas está implementando la Secretaría, junto con la Policía Nacional para mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público y en el transporte público?

4. Programas como la atención de emergencias en el 1,2,3; la campaña “por el desarme” y territorios de vida y paz (plan 75/100) no han generado la suficiente confianza en la ciudadanía (así lo demuestran los resultados de la encuesta de la Cámara de Comercio). Qué correctivos está tomando su Despacho para mejorar esta situación. Qué nuevos programas vienen en materia de seguridad para Bogotá?
 5. Cuál es el presupuesto estimado para la Secretaría de Seguridad, cuál su planta de personal, cuáles sus funciones y cómo está integrado el sector administrativo de seguridad en Bogotá?
- E. Preguntas para el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C, Brigadier General Hoover Penilla Romero.
1. Explique en qué consiste desde el punto de vista operativo la intervención de los 754 “puntos calientes” de la criminalidad en Bogotá.
 2. Qué resultados medidos en capturas y desmantelamiento de redes criminales arrojan esos operativos a la fecha?
 3. De acuerdo a los operativos realizados, cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad?

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **TATIANA CABELLO FLOREZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ, EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO**, Aprobada por unanimidad en Sesión del 25 de Mayo de 2016.




BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General


**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Olegario Vesga P.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046

Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)

